



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00073865--UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2025-1453-E-UNC-DEC#FP, por la que se prorrogan ayudantías estudiantes *ad-honorem* en la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología -Cat B, durante el periodo del 01.05.2023 al 01.05.2025 ;y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la reglamentación vigente los/as profesores/as titulares o adjuntos/as a cargo de las asignaturas o unidades de servicio/apoyo técnico, al finalizar el periodo de ayudantía, deben elevar informe sobre la labor desarrollada en la misma.

Que la Profesora Titular Leticia Olga Minhot, presentó los informes de finalización correspondientes, los que fueron incorporados al expediente de referencia mediante el IF-2025-01060169-UNC-DSA#FP en Orden 312.

Que de acuerdo a los informes de la Profesora Titular corresponde, según el caso aprobar o no aprobar las ayudantías a las/os estudiantes que fueran designados/as en la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología -Cat B, durante el periodo del 01.05.2023 al 01.05.2025.

Que las versiones digitales de los trabajos presentados por el/la ayudante estudiante se reservan en Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar las ayudantías *ad-honorem* por concurso de antecedentes y entrevista personal a el/la estudiante María Clara PUIGDOMENECH DNI 42.856.039 y Diego Miguel RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA DNI 95.751.828, realizadas en la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología -Cat B, de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 01.05.2023 al 01.05.2025.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que el/la estudiante cumplieron con las obligaciones de las ayudantías, presentando los trabajos reglamentarios titulados: "¿Qué tan cyborg soy? Prólogo de las editoras para la sección especial de ensayos" En Heterocronías: Feminismos y epistemologías del sur. Vol. 5, N° 2. Pp. 24-25 (PUIGDOMENECH) y "El carácter patriarcal de la retrotopia ante la avanzada feminista" en Heterocronías: Feminismos y epistemologías del sur. Vol. 6, N° 2. Pp. 136-149 (RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA).

ARTÍCULO 3º: No aprobar la ayudantía *ad-honorem* a la estudiante Laura Carolina PEROTTI DNI

29.252.416, para la que fue designada en la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología - Cat B, durante el periodo del 01.05.2023 al 01.05.2025.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.